

MARTE

Periódico que no es político, de información en los órdenes

de la actividad mundial científica, literaria etcétera.

Suplemento de «Gaceta Jurídica de Guerra y Marina»



Obediencia e inobediencia

La Obediencia es tema de los tratadistas militares porque es la base de la subordinación y disciplina. Ellos la han estudiado en sus aspectos de ciega, pasiva, forzosa, voluntaria, inteligente, activa y virtuosa y en las subdivisiones que presente. La facultad de desobedecer a los superiores está en el artículo 39 del título 5 tratado quinto de las Ordenanzas de la Armada, copiado casi íntegramente de las Ordenanzas de Flandes del 10 de abril de 1702. Allí donde haya un mandato extralegal, nace el derecho a la desobediencia, sea quien fuere el mandante.

Por esto necesitamos hacer, no sólo un estudio detenido del derecho positivo, sino de la doctrina del extinguido Consejo Supremo. Se refiere a la desobediencia el antiguo Código penal de la Marina de guerra, en sus artículos 136, 146, 156 y 271 al 275; el de Justicia militar, en los 18, 266 al 68, y 277, y el Penal ordinario, en los 265, 380, 381 y 589.

Del examen de ello nos es fácil deducir las gradaciones que presenta todo lo que no es obediencia perfecta: la primera manifestación de ella es la inobediencia, a la que sigue la desobediencia, y a ésta la rebeldía. Es, pues, la desobediencia, una manifestación de oposición resultante a una orden cuya atenuante es la inobediencia, cuya agravante es la rebeldía. La inobediencia es el dejar de obedecer; la desobediencia es la oposición a obedecer; la rebeldía es la persistencia en la oposición a obedecer. La primera se revela por la pasividad; la segunda por manifestaciones activas; la tercera, por contumacia en éstas.

Y la inobediencia resulta implícitamente reconocida en Códigos como el de Justicia militar, cuyo artículo 266 en su párrafo primero se refiere a la desobediencia y en el segundo a la inobediencia, y el 277, número segundo, a la inobediencia alude, y en los 333 y 335 figuran manifestaciones de lo que es ella.

Por esta razón el Consejo Supremo, cuando estudió causas acerca de desobediencias que no procedían de sentencias ejecutorias, cuyos enormes yerros no pudo corregir sino en vía de revisión, salvo las discretas enmiendas al informar indultos, fué señalando su criterio en relación con las manifestaciones que llevamos expuestas.

Cuando un marinero, corneta, pide permiso a un superior para reclamar y éste se lo niega, diciéndole que continuase en su faena, y aquél le contesta que no le da la gana, y el segundo le da un empujón, y el primero le replica que por qué le pegaba, y seguidamente obedece, ni la Fiscalía, ni la Sala estimaron el hecho de desobediencia. (Sentencia de 29 de mayo de 1908).

Cuando un soldado se excusó de cumplir una orden por estar enfermo y luego por estar exento de servicio mecánico, y mientras el superior fué a dar parte de él, reflexionó y se dispuso a cumplir la orden, la Sala no creyó que existía el delito de desobediencia. (Sentencia de 15 de junio de 1908).

Cuando un jefe del Ejército requiere por tres veces a un capitán para que se retirase a su casa, y sólo a la cuarta vez que le ordenó presentarse en la guardia principal, cumplió el mandato, la Sala signó

considerando que no existía desobediencia. (Sentencia de 17 de septiembre de 1908).

Cuatro años más tarde, en 5 de marzo de 1912, al excusarse un oficial de cumplir la orden de presentarse en el cuartel por tener los pies malos y no poderse calzar reglamentariamente, dice la Sala que no hubo desobediencia: «Considerando... que no se colocó en la actitud rebelde del que se niega a obedecer, sino que se excusó con un mal supuesto de cumplir un deber militar, como era su presentación al superior, en virtud de la orden recibida».

Otros cuatro años después, en 17 de marzo de 1916, la Sala de Justicia del Supremo, recopiló su criterio como sigue:

«Considerando que, según reiterada jurisprudencia de esta Sala, para que exista el delito de desobediencia a superior, de que se acusa a C. C., es necesario que el interior se niegue reiteradamente a cumplir la orden que se le hubiere dado, evidenciando así un decidido propósito de no cumplirla, y el procesado, en la ocasión de autos, no dejó de contestar al condestable: «Ni de cumplir lo que éste le ordenó, ni bien adoptó actitudes y frases incorrectas con motivo de la injustificada intervención de dicho Condestable».

R. Ruiz Benítez de Lugo

N. de la R.—Este artículo fué escrito antes de la reforma de los Códigos forales y al encontrarlo ahora en nuestro archivo, creemos oportuna su publicación.

Bibliografía

«COMO VIVIO LA EMPERATRIZ EUGENIA»

Augusto Martínez Olmedilla, el conocido novelista y comediógrafo, ha publicado recientemente una novela anecdótica con el título que encabeza estas líneas, y que comienza con un prólogo del mismo autor, en el que explica cómo un medallón de la emperatriz, que le era familiar, le sugirió la idea de relatar a grandes rasgos la vida e infortunios de Eugenia de Montijo.

Nos es de sobra conocida la pluma correcta y amena de Martínez Olmedilla para que este nuevo libro nos haya sorprendido.

Una vez más el autor mezcla lo histórico con lo fantástico, dando a su novela un sabor y colorido que hace al lector vaya devorando sus páginas e interesándose por la suerte de la infortunada y hermosa dama, cuyo corazón sufrió su primera contrariedad cuando el Duque de Alba, indeciso entre la hermosura de las dos hermanas, no eligió a Eugenia para su esposa.

La egregia española—Martínez Olmedilla hace resaltar el amor que tuvo Eugenia de Montijo para su patria—quiso pasar en esta tierra los últimos años de su vida—noventa y seis años—, y en el Palacio de Liria entregó su alma a Dios aquella excelsa mujer con la que se cumplió la predicción de la gitana: «Será más que reina».

Y más que reina fué: Emperatriz por su rango y también por su hermosura.

Pero no rasguemos más el velo

de la novela de Martínez Olmedilla.

Felicitemos a su autor, que ha sabido con habilidad extraordinaria exhumar a todos los personajes napoleónicos tan traídos y llevados, ya que el jefe de la familia hubo momentos históricos que asombró al mundo, y auguremos a «Cómo vivió la Emperatriz Eugenia» un éxito de librería.

Como ocurrió al anterior volumen del mismo autor, titulado «Cómo murió Napoleón».

J. V.

Consejos maternos

Es casa de planta baja, con un cuarto reducido, en él un jergón de paja con leve ropa de abrigo.

Allí está una pobre anciana, que por serio ya cotruve, su cabeza más que cana es blanca como la nieve; junto a ella su hijo la llora, viéndola desfallecer, pues la consume a toda hora un crónico padecer.

—¡Hijo mío!—la pobre madre sin fuerzas, puede decir—, ya sabrás cuando seas padre, lo que supone morir, del hijo su navegar cuidarás con insistencia, que es muy fácil naufragar en el mar de la existencia.

Es la ignorancia y la edad propensas al precipicio, no busques felicidad en las corrientes del vicio.

El vicio seduce y atrae, para después deshonrar, y quien en sus redes cae, difícil es escapar;

que no lo creó estoy escribiendo estas líneas. Créo, por el contrario, que todos han de estar ya convencidos de que por el camino de la blandura no se va a ninguna parte, o se va a donde no se quiere ni se piensa: a producir el desencanto en un Cuerpo que, más que otro alguno, ha de vivir de estímulos morales: de la seguridad de que una pareja, aislada al pacer, cuenta con el apoyo de la ley que castiga inflexible al que la insulta. A esa pareja se le exige mucho: se le pide que haga heroicidades a cada momento, y las hace; a esos guardias se le exige que sacrifiquen sus vidas un día y otro, y las sacrifican, muriendo en las emboscadas que hoy les prepare el «Vivillo» y mañana les tienda el «Pernales», y al otro día los gitanos de Valencuela y al siguiente los bandidos a quienes custodien en el vagón del ferrocarril... Pues es preciso que esos y todos los que en lo sucesivo se atrevan a tanto, mueran por ello. Absurdo sería pensar siquiera que de no suceder así hubiera de relajarse la disciplina de ese Cuerpo que la tiene cimentada sobre bases de diamante, ni la de ningún otro en análogo caso; pero sí cabe temer que su entusiasmo decrezca, y cuando en un Cuerpo como el de la Guardia civil se contenten todos con hacer nada más que lo preciso de su deber, ya podemos dárlo poco menos que por muerto, porque el especial servicio que a la Guardia civil está encomendado, exige con

A. ARANDA

Nota del ministerio de Industria y Comercio

«Para facilitar las formalidades aduaneras de los paquetes postales destinados a Egipto, los remitentes deben incluir una copia de la factura original dentro de cada paquete que expidan, pues así evitarán todo retraso eventual que pudiera producirse al establecer los derechos correspondientes.»

Rogamos a nuestros suscriptores consignen en su correspondencia el número de nuestro apartado de Correos, que es el 436: Nos evitaremos así pérdida y retraso

Sentimentalismo mal orientado (1)

La espantosa tragedia de que en estos días ha sido teatro un vagón del ferrocarril en la línea de Sevilla a Jerez, pone de nuevo sobre el tapete una cuestión más de una vez debatida: la conveniencia, y si se quiere la necesidad, de que todos refrenemos la noble, pero mal orientada, conmiseración que hasta hoy, con raras excepciones, al par que viene quebrantando las severidades de la ley, deja malparada la legendaria y jamás desmentida inflexibilidad de los Tribunales militares.

Hace pocos meses fueron asesinados en la provincia de Córdoba unos guardias civiles por dos o tres gitanos a quienes habían de prender; el hecho conmovió a cuantos tienen sentimientos de honradez, y era unánime el deseo de que fuesen apesados los criminales y pagaran con la vida su delito. Logróse la captura gracias al valor, a la constancia y a la habilidad del capitán jefe de la línea de Martos don José Tallifer; pero al publicarse tan buena noticia se hizo también patente un dejo de amargura, de penoso desaliento en muchos de los que de ella se enteraban. «Los indultarán!»—decían—los indultarán a su pesar; como a tantos otros culpables de igual delito: los indultarán agobiados bajo la batumba de telegramas, cansados de oír súplicas y peticiones para que al pueblo tal o a la ciudad cual se evite un día de luto. Porque el día del crimen no es de luto: el luto se reserva para el día de la justicia. ¡Los indultarán, no hay duda!»

Yo no creo que eso suceda, y por que no lo creo estoy escribiendo estas líneas. Créo, por el contrario, que todos han de estar ya convencidos de que por el camino de la blandura no se va a ninguna parte, o se va a donde no se quiere ni se piensa: a producir el desencanto en un Cuerpo que, más que otro alguno, ha de vivir de estímulos morales: de la seguridad de que una pareja, aislada al pacer, cuenta con el apoyo de la ley que castiga inflexible al que la insulta. A esa pareja se le exige mucho: se le pide que haga heroicidades a cada momento, y las hace; a esos guardias se le exige que sacrifiquen sus vidas un día y otro, y las sacrifican, muriendo en las emboscadas que hoy les prepare el «Vivillo» y mañana les tienda el «Pernales», y al otro día los gitanos de Valencuela y al siguiente los bandidos a quienes custodien en el vagón del ferrocarril... Pues es preciso que esos y todos los que en lo sucesivo se atrevan a tanto, mueran por ello. Absurdo sería pensar siquiera que de no suceder así hubiera de relajarse la disciplina de ese Cuerpo que la tiene cimentada sobre bases de diamante, ni la de ningún otro en análogo caso; pero sí cabe temer que su entusiasmo decrezca, y cuando en un Cuerpo como el de la Guardia civil se contenten todos con hacer nada más que lo preciso de su deber, ya podemos dárlo poco menos que por muerto, porque el especial servicio que a la Guardia civil está encomendado, exige con

imperio de necesidad ineludible que la voluntad de todos, desde el primer jefe al último guardia, este siempre despierta y supla con su actividad el silencio de la ley, la omisión de la orden, la carencia de instrucciones. Ahora bien: la voluntad se estimula con el aprecio de sus esfuerzos. Puede el hombre prescindir del premio material, pero no del estímulo moral: éste es el que engendra el ánimo y la interior satisfacción, de que tantas veces y con tal alto espíritu militar habla la Ordenanza.

Al referirme al principio a todos, claro es que no aludí ni fué mi ánimo aludir—y así lo consigné para evitar errores o equivocadas interpretaciones—a los altos Poderes del Estado, que otorgan los indultos otomperando tal vez a los clamores de muchos o a las exigencias de lo que hoy se llama opinión pública, y antes más modestamente se denominaba vulgo, con la añadidura de necio. A esa opinión es a la que yo quisiera convencer de su mal orientado sentimentalismo, por que de ella forman parte graves varones y asustadizas señoras que, habiendo revuelto el mundo para lograr el indulto de un facineroso que asesinó y robado a otros que no eran guardias, se escandalizan de la escasa seguridad con que vivimos; se lamentan de no poder pasar sus acostumbradas temporadas en el campo; lloran amargamente si un gorrillo les robó el perro faldero y piden para el culpable el suplicio de San Bartolomé. A esos aludo, a esos me refiero; porque esos son los que sin darse cuenta de ello, por pura sansez, predicán la indisciplina social que se patentiza en la defersa del ratero, a quien el guardia municipal trata de detener; en la protección que se dispensa al bandido en el campo, y hasta en la persecución de que se hace objeto al que autorizado en forma se apodera en la vía pública de los perros que no llevan puesto el bozal. Y hay que reconocer que el pueblo raciocina con lógica. Si vosotros, los que estáis arriba, os interesáis por tales criminales y obtenéis su indulto, no es mucho que nosotros, inculmamos al perro sospechado de hidrofobia, o al raterillo audaz harapiento y famélico.

Recuerdo con este motivo un incidente parlamentario que se suscitó en la sesión del 21 de diciembre de 1870. El grande Cánovas, el ilustre Cánovas, que por cierto actuó aquel día más como partidario que como hombre de gobierno, acusó a los que entonces ejercían el Poder de haber tolerado ciertos excesos en la represión del bandolerismo que asolaba estas provincias de Andalucía. Justo es reconocer que si algún exceso se hubiese cometido—que esto no se probó—podría considerarse justificado ante un mal como el que en aquella triste época llegó a constituir un serio peligro y hasta una deshonra para la nación. Cuando los remedios ordinarios son impotentes hay que acudir a los heroicos: *Quod medicamentum non sanat, ferrum et igneo sanant*. Contestó a aquel orador otro no menos grande, don Cristino Martos, quien apasionándose igualmente, llegó a calificar la actitud de D. Antonio Cánovas de bandolerismo sentimental

o de sentimentalismo bandolero, dictados estos contra los que protestó su contrincante con energía y grandilocuencia, llegando la discusión a tomar un sesgo cuyo recuerdo no es de este lugar. He citado el caso porque me parece que si entonces estuvo un poco fuera de sazón la censura dirigida a los que trataban de evitar que se alojaran los resortes de Gobierno y que cuidara y se hiciese crónica la intranquilidad en esta región de España, está hoy en cambio justificada la que se enderece contra aquellos que, por móviles nobilísimos, sin duda, pero con poca prudencia sacados a la luz, procuran romper la integridad de las sentencias y logran que éstas pierdan su eficacia, los Tribunales su influencia y las leyes su imperio.

Habremos de pedir, pues, en cada caso, que fusilen o ahorquen a los bandoleros procesados por inculmados de obra a la Guardia civil si causan muerte o lesiones graves? De ninguna manera; pero cabe un justo medio entre invadir funciones que los Fiscales militares saben ejercer y ejercen cumplidamente, y meternos con oficiosidad notoria a pedir indultos sin saber si es o no equitativo lo que pedimos. Dejémos, si llega el caso, que la sentencia se cumpla, convencidos como debemos estarlo de que jamás se impone la pena de muerte a quien no la merece cuadruplicada; de que ningún Tribunal informa contra un indulto si existe siquiera una diezmilonesíma parte de razón que lo aboné, y de que el ánimo generoso de S. M. el Rey no necesita estímulos para hacerse patente siempre y en toda ocasión de una manera admirable.

Contengamos, pues, nuestro sentimentalismo, sobre todo cuando se trata de indultos de obra a la Guardia civil: que de cien ocasiones en las noventa y nueve podrá ser calificado con razón ese sentimentalismo como calificó don Cristino Martos el de don Antonio Cánovas.

J. M. DIAZ DE SOUZA

Málaga, octubre 1908.

Antiguos Alumnos de San Antón

La Asociación de Antiguos Alumnos de San Antón que preside don José Alonso Orduña, y de la que es secretario general nuestro querido redactor jefe don Juan Villaseñor, celebrará el domingo, 10 de junio, a las cinco y media de la tarde, su décima fiesta del Ahorro.

En dicho acto, que presidirá el diputado don Dimas Madariaga, antiguo alumno de San Antón, pronunciarán discursos alusivos a la significación de la Fiestita, el presidente de la Asociación, el R. P. Rector del Colegio, y el citado señor Madariaga.

Se repartirán 71 cartillas a los alumnos más aventajados de las escuelas gratuitas, y amenizará el acto la orquesta de la Juventud Católica de la Paloma, que dirige el maestro don Luis Orri, también antiguo alumno del colegio.

La fiesta promete alcanzar la misma brillantez que en años anteriores.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Vida literaria y científica

EL RENACIMIENTO DE LA HISTORIA

Aquella afirmación de Spengler: «Vivimos la Historia; conocemos la Naturaleza», encierra alto sentido doctrinal en las nuevas corrientes de crítica historiográfica, corrientes que se robustecen con la aportación de positivos valores que adquieran al cultivo de las mismas.

En trabajos precedentes acerca del vasto tema, hechos a propósito de manifestaciones de esa evolución historiográfica, nos fué dado glosar las variantes de no pocos autores y obras, habiéndonos esforzado por imprimir a nuestros artículos la síntesis divulgadora que requiere el apostolado periodístico.

Periódicamente, cada semestre, nos llega un nuevo tomo de la gran «Historia Universal», que da a la estampa el Instituto Gallach, creación de excepcional valor científico, que viene en acrecer la serie de obras constitutivas del fondo de dicha casa, todas las cuales fueron saludadas por la crítica y acogidas por el público con demostraciones de admiración y aplauso.

Causa regocijo, no ya el estudio detenido, sino la simple ojeada de obras de la envergadura de esta de referencia, las cuales no van siendo ya raras en España, obras que, sobre venir el exaltación del ayer del país y la raza, ponen de manifiesto ese gran tributo que cabe ofrendarse en aras de la elevación nacional a poner en juego una voluntad animosa. Al igual que los tomos precedentes—los I, II, VI y III—, éste que acaba de aparecer, el VI, uno de los dos consagrados a la Edad Moderna, comprende una exposición densa, profunda, debida a media docena de investigadores españoles descolantes en la cátedra, el libro y otras manifestaciones del saber, exposición integrada por trabajos armónicos, en los que refléjase identidad de plan y un común anhelo de conseguir la máxima capacidad didáctica que se traduzca en efectivo provecho para cuantos se den al estudio profundo, y aun sólo a la lectura, de la obra.

A ese valor intuitivo, a esa atrayente belleza que destaca en el volumen contribuye la esplendidez del mismo, hecho con atuendo excepcional en el papel, la impresión, etcétera, y cuyo caudal gráfico—casi un millar de reproducciones o grabados, entre ellos una setenta y una de láminas, en negro y en colores, todas ellas escogidísimas—entraña de por sí enorme capacidad de atracción.

Integran «Europa y su civilización desde el Renacimiento hasta la Revolución romántica»—que así rotúlase el tomo—los trabajos siguientes: «El Renacimiento y la Reforma», por don Julián María Rubio, catedrático de la Universidad de Valladolid, y don Manuel Reventós, director científico de los volúmenes de «Historia Moderna» de esta obra; «La Guerra de los Treinta Años» y la «Paz de Westfalia», por el primero de los autores citados; «La era de Luis XIV y la guerra de Sucesión en España», por el mismo; «La cultura del Renacimiento», por don M. Reventós, ya nombrado; «Historia Económica del siglo XVII», por el mismo; «El siglo XVIII: Europa después de la paz de Utrecht», por don Cayetano Alcázar Molina, catedrático de la Universidad de Murcia; «El movimiento ideológico precursor de la Revolución», por el mismo; «El reinado de Luis XVI y la Revolución francesa», por don Federico Camp, del Comité del Patronato de Estudios Napoleónicos; «El Consulado y el Imperio», por el mismo; «La cultura en la época de la Revolución y el Imperio», por don M. Reventós, ya citado; «La casa de Borbón», por don Pío Zabala, catedrático de la Universidad Central; «Los países escandinavos en la Edad Moderna», por don Jaime Ruiz Manente; «Inglaterra, Italia y el Oriente europeo al finalizar la Edad Moderna», por don José Martí, licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho, y publicista; «Europa desde el Congreso de Viena hasta la Revolución de febrero» y «Europa desde la revolución de julio hasta la Paz de París», por el mismo.

HIPISMO

Con buena entrada se celebró en el hipódromo de Legamarejo la anunciada prueba hipica.

Como nota destacada hay que hacer resaltar el triunfo de «Boby» en el Gran Premio Nacional.

Las carreras obtuvieron los resultados siguientes:

Primera carrera.—Premio Antivari, 2.000 pesetas, 1.800 metros.

- 1.º «Chiffonier» (Romera).
- 2.º «Sans Attout».
- 3.º «La Bombilla».

Distancias: corta cabeza, 4 cuerpos, medio cuerpo.

Tiempo: 2 m. 5 s. 1-5.

Segunda carrera.—Premio Apañoy, 4.000 pesetas, 2.200 metros.

- 1.º «Andurilla» (Diez).
- 2.º «Títiro» (Chavarrías).
- 3.º «Póker».

Distancias: 2 c., 4 c.

Tiempo: 2 m. 40 s. 1-5.

Tercera carrera.—Premio Goyeneche, 3.000 pesetas, 900 metros.

- 1.º «Ana Bolena» (Pirelli).
- 2.º «Primerose» (Chavarrías).
- 3.º «Daghestán» (Leforestier).

Distancias: tres cuartos de cuerpo, tres cuartos de cuerpo, tres cuartos de cuerpo.

Tiempo: 58 s. 4-5.

Cuarta carrera.—Gran Premio Nacional, 25.000 pesetas, 2.400 metros.

- 1.º «Boby» (A. Diez).
- 2.º «Dak Henares» (Leforestier).
- 3.º «Laredo» (Chavarrías).

Distancias: 6 cuerpos, tres cuerpos, dos cuerpos y medio.

Quinta carrera.—Premio Tablada, 2.500 pesetas, 1.600 metros.

- 1.º «Amosanda» (Romero).
- 2.º «Chatoyant» (Leforestier).
- 3.º «Cándida» (Pirelli).

Distancias: cuatro cuerpos y medio, seis cuerpos.

Tiempo: 1 m. 49 s. 4-5.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

La Revolución de febrero y «Europa desde la revolución de julio hasta la Paz de París», por el mismo.

ANGEL DOTOR

Francia y la devaluación

La publicación de los decretos-leyes con los que se intenta la nivelación del presupuesto francés, pone nuevamente de relieve las dificultades del bloque oro, y parece sugerir, al menos, que el período de manipulaciones monetarias no ha terminado aún. Desde ángulos diferentes y con calificaciones varias, Francia, como representante de las monedas con patrón oro correcto, y Alemania, como representante de las monedas con un pseudo-patrón oro, han vuelto a despertar dudas sobre la solidez de la estabilidad aparente de los cambios en los últimos tiempos. Para el observador extranjero, al menos, la tendencia de los acontecimientos señala a la devaluación monetaria como meta probable del curso actual de las cosas. Para la mayoría de los habitantes de los países que nos ocupan, la devaluación es manifiestamente una palabra execrable, a cuyo conjuro aparecen visiones de precedentes inflaciones y de los efectos desastrosos que las siguieron. Sin duda, consideran la «defensa de la moneda» a la misma luz que se miraba la defensa de la libra en los críticos días de septiembre de 1931, y quizás cambien también hasta mirar la devaluación, después de hecha, con la misma luz que llegó a contemplarse la depreciación de la libra: el primer paso es el que cuesta. En todo caso, la naturaleza probable de las variaciones en las manipulaciones monetarias, ha cambiado desde 1931. Con el ejemplo de los Estados Unidos, a un extremo de la escala, y el de Checoslovaquia al otro extremo, lo que parece más probable que una mera suspensión del patrón oro, según el modelo inglés, sería una reducción del contenido oro de la moneda, que produce los mismos beneficios que la depreciación, pero que al mismo tiempo conserva el patrón oro. Tal procedimiento no produce necesariamente confusión en el comercio internacional, si se hace dentro de límites razonables y de hecho, en tanto en cuanto contribuye a la supresión de restricciones monetarias exteriores, puede hasta favorecer al comercio internacional. Una devaluación monetaria universal parece ser, en abstracto, uno de los pasos hacia la terminación de la crisis. Por esta razón, y porque los países de patrón oro no parece que hacen los ajustes necesarios para mantener las paridades existentes, debe quizás dispensarse al observador extranjero, el que reciba con cierto escepticismo las declaraciones de los políticos sobre la salvaguarda de la moneda.

La incapacidad de los países de patrón oro para llevar a cabo el proceso de deflación y, por el contrario, las medidas inflacionistas que han tomado actualmente algunos de ellos, constituyen uno de los distintivos más notables de la situación del bloque oro. Suponiendo por el momento que los adherentes niveles de precios nacionales estuviesen casi equilibrados antes de comenzarse el proceso de depreciación monetaria, es evidente que, el hecho de la depreciación haría necesario un descenso de los niveles de precios en los países de patrón oro, un alza de precios en los países que no lo tienen, o una combinación de ambos fenómenos para que los cambios permaneciesen equilibrados. A falta de esto, la única alternativa sería una devaluación de las monedas de patrón oro. Entre 1931 y 1933 la libra bajó en relación al franco, algo más del 30 por 100; en el mismo período, los precios franceses al por mayor descendieron solamente un 15 por 100, mientras los ingleses caían un 3 por 100. Estos no han

subido en proporción a la baja de la libra con relación al oro, sino que han mantenido una mayor estabilidad, sobre todo, recientemente. Aun así, el oro término de la ecuación no ha sido ajustado. Además, las cifras de coste de la vida en Francia han sido todavía más resistentes, habiendo descendido un 9 por 100 entre 1931 y 1933. También en el último año el nivel de precios franceses ha mostrado un grado considerable de estabilidad y ningún signo de compensar la diferencia necesaria. Esto es también significativo, porque el último año presencié la realización de la política monetaria de Mr. Roosevelt, con la extensa devaluación y desestimación del dólar que suponía. Hemos supuesto que en el momento de suspender Inglaterra el patrón oro, los niveles de precios de los dos países estaban en equilibrio aproximado. No era éste, naturalmente, el caso, pues la depresión había actuado más en los precios ingleses que en los franceses. Por lo tanto, el hueco que Francia tenía que rellenar por medio de la deflación era probablemente mayor que el indicado por la depreciación de la libra, aunque hay que recordar que el franco fué estabilizado en 1928 a un tipo que se consideró generalmente como demasiado bajo. En todo caso esta claro, en todas las salvedades relativas a la comparación de fechas, que la deflación no se ha llevado en Francia hasta el punto que exigiría la paridad actual con el oro.

La palabra «deflación» se ha utilizado aquí para indicar un descenso del nivel de precios, pero es claro que esto implica otras cosas también. Antes de que pueda ser reducido el nivel de precios, es necesario rebajar los sueldos de funcionarios y los salarios, puesto que forman una gran parte de los gastos públicos, reducir la carga de obligaciones de los Estados y las Compañías y rebajar los tipos de interés. Si no se hacen estas cosas y bajan los precios, entonces las dificultades del Estado, industria y agricultura aumentarán. Aquí es donde de aprieta el zapato a Francia. La influencia política de los rentistas y funcionarios es grande, y se utiliza contra el ajuste de los salarios del Estado y de las cargas por intereses. Al propio tiempo la población agrícola pide protección y la ha recibido—contra la baja de precios de los productos agrícolas. Las industrias de exportación están, por lo tanto, colocadas entre la espada del elevado coste de la función estatal y de los altos precios interiores y la pared de la sobrevaluación del franco. Aunque las industrias de exportación no puedan ser tan poderosas políticamente como el rentista o el obrador, su caso está expresado bien elocuentemente en el descenso de exportaciones y la debilitación de la base en que reposa el valor actual del franco. La comprobación de este hecho ha obligado a los políticos franceses a afrontarlo, como puede verse por los nuevos decretos-leyes imponiendo rebajas de sueldos a los funcionarios. Evidentemente Francia está empezando la deflación, pero subsiste la cuestión de si será posible todavía llevarla al punto necesario para defender el valor actual del franco. La débil posición del balance comercial y la terminación del proceso de retirada de haberes extranjeros en Francia, dejan al franco en una posición insegura. Además, la oposición política a los planes del Gobierno, en cuanto se conoce hasta ahora, no ha sido eliminada, y una nueva perturbación causada por ella, podría malograr los esfuerzos del nuevo Gobierno.

Banco de España

Canje de Obligaciones del Tesoro, vencidas en 12 de abril de 1934

Los tenedores de Obligaciones del Tesoro, de la emisión de 12 de abril de 1932, que vencieron el día 12 de abril próximo pasado y que, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 27 de marzo anterior, se consideran renovadas por dos años, con el interés de 5 por 100 anual, pueden presentar, desde luego, tanto en la oficina correspondiente de la Caja de Valores de este Banco, como en las Cajas de las Sucursales, los títulos que en la actualidad conservan en su poder, para su canje, por las nuevas Obligaciones. Esta presentación se efectuará bajo las correspondientes facturas y habrá de ser intervenida en Madrid por Agente de Bolsa, y en las Sucursales por Agente o Corredor de Comercio.

Las personas que tienen estos valores constituidos en depósito o en garantía de operaciones en las Cajas de este Banco, no necesitan hacer de su parte gestión alguna, pues que este Establecimiento se

ocupará de llevar a cabo la sustitución de unos títulos por otros; y más adelante, si lo desean, podrán presentar en la Caja de Valores, los resguardos de los depósitos, a fin de que se estampe en ellos la numeración de las nuevas Obligaciones.

No obstante lo anteriormente dicho, si algún depositante desea realizar por sí esta operación, a fin de que sea intervenida por determinado Agente, puede presentar, convenientemente facturados, los resguardos de los depósitos o pólizas de la operación, como si fueran los títulos mismos, y les serán recibidos. Estos resguardos o pólizas se devolverán en el acto, después de estampar en ellos un cajetín indicador de la operación efectuada.

En cada factura de éstas, podrán ser presentados uno o varios resguardos o pólizas, a voluntad del presentador; pero se advierte que, como se trata de una operación forzosa y que no puede ser aplazada por tiempo indefinido, los valores de todos aquellos resguardos o pólizas que no hayan sido presentados directamente por los interesa-

dos hasta fin de este mes, lo serán de oficio por el Banco, con intervención de la Junta Sindical del Colegio de Agentes.

Se advierte además que, durante los breves días que se inviertan en hacer el canje de los títulos antiguos que se hallen constituidos en depósito o en garantía en estas Cajas, por los nuevos, tendrá que quedar suspendida la devolución de aquéllos.

Madrid, 26 de mayo de 1934.—El Secretario general, FRANCISCO BELDA.

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

10, FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliación, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja — en los encargos —

Francisco Ortiz Angulo

Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial y de la Institución Corporativa para funcionarios del Estado y Municipio.



Gran surtido en joyería

Precios sin competencia

GRANDES FACILIDADES PARA EL PAGO



Relojería de todas clases y marcas.

Secciones de lujo y económica



Sastrería

Militar y de paisano

A TAS NOVEDADES

en géneros del País y Extranjero

Elegancia y economía



Aparatos de Radio

de las mejores marcas

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODOS LOS REGIMIENTOS

Una conferencia política

ALICANTE. —A las once de la mañana, en el teatro Monumental, los para ir creando escuelas donha dado la anunciada conferencia de sean necesarias.

Lamenta que el Gobierno actual no haya acertado aún a hacer un proyecto de presupuesto, que sería el medio eficaz de pacificar los espíritus y de asegurar la paz social. Dice que no puede predicarse esta paz mientras se asiste como espectador desde el banco azul a la tragedia de Zaragoza.

Termina diciendo que el deber de todo republicano es actuar con la convicción de que debe actuar diariamente en todos los sectores. La Izquierda Republicana no volverá al Poder hasta que el pueblo español la lleve, como la llevó a las siete de la tarde del 14 de abril del año 31. Entonces volveremos, pero sin propósito de tomar venganza. Bastará poner las cosas en su sitio y hacer que funcionen, exigiendo responsabilidad a los que pongan mano en el timón de la nave. Si me toca a mí, estoy seguro de que la proa irá derecha.

Las últimas palabras del señor Azaña fueron acogidas con una formidable ovación y numerosos vivas a la República.

por primera vez en Alicante se ha dado un acto político con precio para las localidades y entradas. Hay muchas mujeres. Están los paños adornados con las banderas de los círculos republicanos y con la de la Unión Republicana femenina.

Después de breves palabras de presentación ocupa la tribuna el señor Azaña, que es saludado con una ovación clamorosa del público, puesto en pie. El orador ratifica la constitución del partido de Izquierda Republicana y agradece la asistencia a este acto de los republicanos, a pesar de haber otro a la misma hora, gratuito, organizado por los agrarios. Habla de los deberes de las izquierdas, y dice que son los de actuar en la calle, frente a la opinión y de espaldas a los poderes, porque la República no está hoy con el Poder. Significa que el partido de Izquierda Republicana debe actuar con dos disciplinas: la de abajo arriba, para exigir a los dirigentes una actuación leal, eficaz y honrada, y la de arriba abajo, para que los aliados, en todo momento, obedezcan, aun en aquellos instantes en que es preciso el sacrificio, que puede ser, como en abril del 31, el del voto en las urnas, o puede ser el de la vida en la calle.

Dice que la característica de Izquierda Republicana es honestidad y desinterés. Añade que si él fuera ambicioso, otro sería el rumbo de la República, y algunos de los que hoy alzan el grito estarían escondidos debajo de una baldosa y llenos de temor.

Añade el señor Azaña que la labor a realizar no es escribir artículos violentos y pronunciar discursos fuertes pidiendo el Poder. El Poder no se pide, sino que se merece. Izquierda Republicana no aceptará el Poder sino cuando deba aceptarlo, no para echar remiendos a los desaciertos de los demás, sino para hacer una obra nueva para reconquistar la República, para cargar a lomos de la obra revolucionaria de la opinión pública, que lo arrase todo para construir de nuevo.

(Una voz: Para cortar cabezas.)

No dice el señor Azaña. Para cortar cabezas, no; para tener cabeza.

Rechaza que las derechas, que obtuvieron los votos el pasado noviembre por medios violentos, con procedimientos de abyección, con una significación determinada contraria a la República, pidan ahora el gobierno de la República. Agrega que el procedimiento no es moral; que estas derechas, que ahora se llaman republicanas, deben volver a las urnas poniendo a la cabeza de sus candidaturas un ¡Viva la República!, y si entonces obtienen mayoría, que gobiernen.

Analiza la gestión que se realiza para concertar un Concordato con el Vaticano, para cuya gestión se encarga al señor Pita Romero, asistido de un canónigo de la catedral de Santiago, y dice que lo que se intenta es reformar la Constitución, ajustándose al molde que resulte de lo que el Vaticano exija.

Lamenta que se haya paralizado la obra de sustitución de la enseñanza alegando que no hay dinero, y afirma que si no lo hay para el total proyecto inmediato lo hay para ir paulatinamente y gradualmente ajustando a la realidad el precepto constitucional. Si hubo—dice—cuatro millones para ensanchar

sito en estas Cajas centrales y no estén conformes con el pago de los cupones en los términos expresados, pueden retirarlos en rama o dar orden, por escrito, de la sus pensión del cobro, antes de fin del presente mes, pues pasado este plazo se procederá a realizarlos en las condiciones antes mencionadas.

Madrid, 25 de mayo de 1934.—El Secretario general, FRANCISCO BELDA.

Cartelera

ESPAÑOL.—6,45, Un alto en el camino. 10,45 (reposición), Teresa de Jesús.

CALDERON.—6,30, El caserío. A las 10,45, La chulapona (clamoroso éxito).

COMEDIA.—10,45, La miss más miss.

FONTALBA.—6,45 y 10,45, Comotú, ninguna.

LARA.—6,45, Mi chica. 10,45, La marcha fúnebre de una marioneta.

MARIA ISABEL.—6,45 y 10,45, Mayo y Abril.

COMICO.—6,45, ¡Oh, oh, el amor! 10,45, Camarada.

ZARZUELA.—A las 6,45, El hermano lobo. A las 10,30, cartel Amadeo Vives, con doña Francisquita (actos primero y segundo) y Bohemios.

MUNOZ SECA.—6,45 y 10,45, Katiuska.

ASTORIA.—A las 6,45 y 10,45, El divino impaciente.

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, La ronda de las brujas.

BENAVENTE.—7 tarde, El boticario A. Lapuerta. 11 noche (estreno), El as de las mujeres.

MARTIN.—6,45, Las Corsarias. 10,45, Pecata Mundi.

MARAVILLAS.—(Revistas.) 6,45, Las peponas; 10,45, Las insaciables.

CIRCO DE PRICE.—A las 6 y 10,30, Dos grandiosas funciones ed circo. Exito enorme de todo el formidable programa. Caballos, perros, gatos, monos, caballos enanos. 15 superatracciones. Programa monumental.

FRONTON JAI ALAI.—Todos los días importantes partidos.

PLAYA DE MADRID. — Abierto hasta las ocho de la noche. La mejor de Europa.—En la carretera de El Pardo, el sitio más sano de Madrid. Autobuses cada diez minutos. Avenida Dato, 22.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado el día 1 de junio de 1934

Números	Pesetas	Poblaciones
10130	10000	Madrid.
42351	60000	Madrid.
15179	30000	Madrid.
14188	25000	Madrid.
6032	1500	Bilbao.
8328	1500	Barcelona.
14895	1500	Madrid.
16743	1500	Madrid.
21017	1500	Barcelona.
21197	1500	Cartagena.
22137	1500	Madrid.
23087	1500	Barcelona.
30159	1500	Madrid.
31617	1500	Madrid.
36190	1500	Valencia.
37357	1500	Madrid.
42458	1500	Barcelona.
42715	1500	Madrid.
43941	1500	Zaragoza.

PREMIADOS CON 300 PESETAS CENTENA	
713 482 855 262 525 360 495 316 407	
121 793 253 921	
MIL	
165 834 929 095 883 215 821 923 360	
293 183 635 313 895 604 815 791 612	
075 926 762 252 401 425	

La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial

Diez meses de crédito.

RTOCHA, 57 y 59.

Camisería	Paraguas.	Toallas.
Corbatería	Colchas.	Mantelerías.
Pañolería	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño
Géneros de punto	Tapetes	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisano

Precios sin competencia.

DOS MIL	240 676 478 656 438 610 572 600 443
TRES MIL	872 018 496 369 976 414 480 258
CINCO MIL	234 736 408 229 136 203 283 028 257
SEIS MIL	294 526 690 270 273 953 660 932 174
SETE MIL	322 657 142 792 769 813 468 033 756
OCHO MIL	047 799 861 476 472 846 258 850 054
NUEVE MIL	095 494 531 702 876 726 859 036 857
DIEZ MIL	213 195 998 020 810 825 765 969 562
ONCE MIL	612 526 587 691 150 474 630 143 378
DOCE MIL	085 736 924 406 300 698 555 347 486
TRECE MIL	910 598 652 967 446 441 332 558 157
CATORCE MIL	588 908 099 006 803 777 471 170 957

QUINCE MIL	858 306 435 725 786 669 746 132 106
DIECISEIS MIL	101 874 748 560 283 66 230 395 696 867
DIECISIETE MIL	583 494 147 273 159 150 134 333 351
DIECIOCHO MIL	651 123 518 419 127 800 630 499 285
DIECINUEVE MIL	325 735 852 743 262 048 809 954 418
VEINTE MIL	847 879 756 263 960 342 433 065 690
VEINTIUN MIL	044 905 725 823 034 400 602
VEINTIDOS MIL	925 601 559 962 980 926 130 468 608
VEINTITRES MIL	590 828 349 250 660 825 294 887 905
VEINTICUATRO MIL	920 162 085 122 265 565 930 221
VEINTICINCO MIL	724 207 400 946 823 621 647 605 791

TREINTA Y TRES MIL	490 745 323 600 405 342 236 959 337
TREINTA Y CUATRO MIL	850 246 242
TREINTA Y CINCO MIL	921 240 628 971 674 821 706 303 423
TREINTA Y SEIS MIL	170 737 629 689 248 873 600 553 284
TREINTA Y SIETE MIL	041 826
TREINTA Y OCHO MIL	494 994 707 007 278 268 818 927 481
TREINTA Y NUEVE MIL	677 446 406 174 223 707 723
CUARENTA MIL	489 198 993 549 972 615 242 677 435
CUARENTA Y UN MIL	586 667 173 780 514
CUARENTA Y DOS MIL	576 748 981 637 497 552 627 323 981
CUARENTA Y TRES MIL	078 063 724 428 682 735 086 698 631
CUARENTA Y CUATRO MIL	830 779 422
CUARENTA Y CINCO MIL	980 629 779 979 444 305 517 872 623
CUARENTA Y SEIS MIL	941 293 265 838 553 870 336 837 119
CUARENTA Y SIETE MIL	672 793 834
CUARENTA Y OCHO MIL	764 075 174 949 315 619 855 812 150
CUARENTA Y NUEVE MIL	282 911 885 502 498 887 827 549 839
CUARENTA Y CINCO MIL	421 142 895 599 473 041 397 674 013
CUARENTA Y SEIS MIL	773 563
CUARENTA Y SIETE MIL	333 792 510 588 224 163 844 288 442
CUARENTA Y OCHO MIL	248 035 082 616 215 747 700 540 215
CUARENTA Y NUEVE MIL	587 709 596 145 694 649 448 767 960
CUARENTA Y CINCO MIL	948 425 723 755 302 450 334
CUARENTA Y SEIS MIL	411 598 393 689 714 831 272 165 415
CUARENTA Y SIETE MIL	174 217 304 503 033 751 106 223 692
CUARENTA Y OCHO MIL	269 451 997 833 824 812 548 617 317
CUARENTA Y NUEVE MIL	627 934 145 940 555 949 262
CUARENTA Y CINCO MIL	585 276 526 524 175 302 748 009 364
CUARENTA Y SEIS MIL	314 815 915 863 986 376 010 580 933
CUARENTA Y SIETE MIL	746 774 980 832 015 839 964 347 288
CUARENTA Y OCHO MIL	630 232 858 213 011
CUARENTA Y NUEVE MIL	7744 499 8055 102 428 061 847 418 286
CUARENTA Y CINCO MIL	949 777 378 352 815 675 291 506 346
CUARENTA Y SEIS MIL	552 248 575 555

De Toros

VILLANUEVA, 31.— Se lidiaron novillos de Gallegos, que resultaron superiores.

Pepe Reyes, bien en el primero y superior en el segundo, del que cortó la oreja.

Angel Minguez (Calleja), reguar en el primero, e inmenso en el segundo, a que le clavó cuatro magníficos pares de banderillas; le torció con pases de todas marcas y lo mató de media en lo alto y un descabello; se le concedieron las dos orejas y el rabo.

Los dos espadas salieron en honores y fueron contratados para la feria de septiembre.

Banco de España

Pago de un cupón de las acciones ordinarias y de las preferentes del Banco Español del Río de la Plata

Este Banco tiene noticia de que el Banco Español del Río de la Plata, abona a razón de 2 pesos el cupón número 8 de sus acciones ordinarias y a razón de 7 pesos el cupón número 9 de las acciones preferentes; deduciendo de ambos los procedentes impuestos, y habiendo fijado, de momento, para su abono en pesetas, el cambio de 1,65 pesetas por peso.

Las personas que tienen esta clase de valores constituidos en depó-

Es indispensable para

NIÑOS DÉBILES

JÓVENES ANÉMICAS

ADULTOS NEURASTÉNICOS

ANCIANOS AGOTADOS

Todos hallarán en poco tiempo salud, vigor y energía, tomando el poderoso reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Producto inalterable y de uso en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

Necrología

Federico Calle

Hombre todo bondad y adornado de méritos nada comunes, su muerte ha afectado muy hondamente a cuantos tuvimos la satisfacción y el orgullo de tratarle.

Entre sus compañeros—que eran sus amigos—de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, donde ocupaba señalado cargo, y de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, como también entre los elementos que integran el partido Republicano Radical, en el que—republicano de siempre—por su labor y dotes de caballerosidad, contaba con innumerables y justísimas simpatías, ha causado penosa impresión esta desgracia.

Descanse en paz el hombre bueno y cariñoso, y reciba su distinguida familia, y especialmente sus hermanos don Ramón y don Fernando, nuestros queridos amigos, la expresión de nuestro dolor sincero.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Máquinas "MAP" para escribir

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCACION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 esq.

Teléfono 13853

MADRID

Angel Grecente Muñoz

LOS ESTRENOS

ZARZUELA

«El hermano lobo»

No es precisamente la pluma de Federico Oliver la más adecuada para trasplantar a la escena los pasajes más importantes de la vida del «pobre» de Asís—que por otra parte, aunque sin fortuna, ya ha sido escenificada y representada por provincias—, y no nos explicamos cómo le ha podido interesar, conociendo del necesario misticismo un santo tan destacado en la «hagio grafía».

Y lo mismo decimos de la lírica de Penella, que sólo en momentos determinados su inspiración se pone a tono con el escrito, produciendo los números más salientes de la partitura.

De aquí que «El hermano lobo» no llegara al público como era debido por la grandeza del personaje central, y el éxito fuera algo inseguro.

La interpretación, buena en general, singularmente por parte de Matilde Martín, notabilísima tipe ya destacada en su debut con «Doña Francisquita»; Hertogs y Mires, que encarnó el protagonista, el Santo de Asís, que tenía más confianza en los «hermanos» animales que en los hombres, a veces más ingratos que los irracionales.

Y si al éxito mediano de la obra acompañan los precios elevados de las localidades, auguramos en breve el horrible cerrojazo al teatro de Jovellanos.

MARTIN

«Pecata mundi»

Don Carlos Arniches, el celebrado sainetero, autor entre otras

obras aplaudidísimas y centenarias de «Para ti es el mundo», y cuya colaboración reclaman las empresas, como uno de los fundamentos para asegurar el éxito de la temporada, no ha debido, a nuestro juicio, asomarse a la escena del remozado teatro de la calle de Santa Brígida, por su marcado género atrevido, impropio de la corrección y moralidad de quien ha procurado siempre culminar con una moraleja casi todos sus sainetes.

Además, ni él, ni Estremera, su colaborador, han parado mientes en el título: «Pecata mundi», cuya duplicidad en la «e» no figura para nada en la palabra latina que les ha servido también para el Palacio del Pecado en Nueva York, y en cuyo letrero aparece con una «o», como es debido.

La citada revista, aparte de algunas escenas de sainete y de rasgos de ingenio—el cuadro de la «mala pata» está cuajado de ellos—no es ni peor ni mejor que otras muchas debidas a las plumas de autores de bastante menos fama que Arniches.

Guerrero tampoco acertó plenamente con la partitura de «Pecata mundi».

Tres o cuatro números, el de las cosquillas, la picardía ingenua, las viudas, algún bailable y el resto de «chín» «chín», y a cobrar.

Hubo algunos incidentes durante la representación, y al final salieron autores y actores, cogidos de la mano, a pronunciar los discursos obligados ya en estos casos.

En el reparto de «Pecata mundi» figuraban Margarita del Castillo,

«vedette» mejicana que debutaba con dicha obra, y que es encantadora, simpática y escultural.

Sara Fenor, Tina de Jarque, Sara Rivera, Beatriz Cerrillo y todas las sugestivas vicetriples, y de ellos, Bori, Breñaño, Heredia, Portes, que caracterizó muy bien el bandido italiano Rabioli; todos, en fin, fueron aplaudidos, así como la bailarina América Fuentes, que demostró un amor propio digno de mérito.

Suntuosa la presentación, como es costumbre en la casa.

¡Ah! Se nos olvidaba decir que no vimos por ninguna parte el octavo pecado mortal, pues el premiado por el concurso, el inútil, el vago, el que no hace nada de provecho suele ser un compendio de los siete pecados capitales.

Banco de España

Dividendo de la Compañía Hispano Americana de Electricidad, S. A.

La Compañía Hispano Americana de Electricidad, S. A., anuncia en la «Gaceta de Madrid» de hoy, el pago de un dividendo de 20 pesetas oro, para las acciones A, B y C, y de cuatro pesetas oro, para las acciones series D y E; presentando desde el día 1.º de junio, el cupón número 26.

Para el pago en la equivalencia de pesetas plata, aplicará el cambio que rija con relación al franco suizo; pero como quiera que se facilita a los tenedores extranjeros para optar por recibir en pago de sus dividendos oro u otras divisas equivalentes y este Banco descono-

ce, por lo que respecta a los valores que tiene depositados en estas Cajas centrales, si pertenecen algunos a extranjeros y si desean hacer efectivo el dividendo en dichas divisas, previene a las personas que se encuentren en este caso que recojan los cupones en rama, de esta Caja de Valores, antes del día 5 de junio próximo, pues, transcurrido este plazo, se procederá a presentar al cobro los cupones, que serán percibidos en pesetas plata, con arreglo al cambio que rija.

Madrid, 31 de mayo de 1934.— El Secretario general FRANCISCO BELDA.

UNA BODA

En la iglesia parroquial de Villaalba de Guardo contrajeron matrimonio recientemente don Laureano Peral Pardo, hermano de nuestro querido amigo don Luis, con la encantadora señorita Mónica Martínez.

Apadrinaron a los contrayentes la hermana de la novia, señorita Feliciano Martínez, y el hermano político del novio, don Pedro Serrano Boto, bendiciendo la unión el párroco señor Mayordomo.

La boda se celebró en la intimidad, a causa del reciente luto de familia.

A los nuevos esposos, que han emprendido el viaje de novios por Barcelona, Valencia y Santander, les deseamos una luna de miel inacabable.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, 8. — Teléfono 15.858 MADRID

Los inválidos y el presidente de las Cortes

Ha sido visitado el presidente del Congreso de los Diputados, don Santiago Alba, por el presidente de «Liga Económica, Asociación Nacional de Inválidos Españoles», quien con todo detalle expuso al señor Alba, los fines y tareas que viene realizando la Institución para rehabilitar al inválido y capacitarlo para que en un mañana corto pueda valer por sus medios naturales, siendo útil a la sociedad y a sí mismos.

Con todo interés escuchó el señor Alba cuantas explicaciones le fueron dadas, prometiéndole estudiarlas con todo cariño, e influir para que se concreten simplemente, en la aprobación por Cortes del programa de reivindicaciones y concesión por el Estado, a la Institución, de algún auxilio material, subvención anual fija. También solicitan,

les sea concedido algún local de los dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, para de esta forma poder ampliar el número de aulas y talleres, adaptando de esta forma un mayor número de inválidos beneficiarios, en la reeducación y formación profesional, los cuales son retirados de

la mendicidad y colocados en situación de ir rehabilitándose, y al propio tiempo atendiendo a su sostenimiento con el producto de su trabajo en la Institución.

Encarecemos una vez más, a todos los inválidos, sin excepción alguna, soliciten su ingreso en esta Institución, pudiendo para ello dirigirse a sus oficinas, calle de Argensola, 8, principal, Madrid. Teléfono 42544.

Notas de la Feria de Barcelona

Barcelona, 23 de mayo

Para ayudar la obra de reafirmación económica que propugna la Feria de Barcelona, la Oficina del Aceite, dependiente del ministerio de Industria y Comercio, participará en la próxima manifestación para propagar nuestro óptimo producto entre la concurrencia enorme de visitantes que se espera de España y del extranjero del 2 al 17 de junio.

Para dar idea de la importancia internacional de la Feria, anótemos la participación oficial del Gobierno egipcio, con sus industrias características, y ocupando cien metros de stands. También participará en el Salón de Turismo una exhibición cartelista de las Repúblicas soviéticas.

Vea usted hoy en el
CAPITOL
Elección de miss España 1934. Pescadores sin careta y Juan García y su orquesta

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Casa M. Navarro

PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.

RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO. DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS

A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

Reservado para el
Banco Hipotecario

Gran Sastrería Militar y de Paisano
Antigua Casa Ibáñez

BASILIO LLORENTE
Fuencarral, 36 y 38.-Madrid

Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial del Ministerio de la Guerra
Especialidad en toda clase de uniformes para el Ejército y la Marina. Guardia Civil, Carabineros, Seguridad y Cuerpos Administrativos del Ejército

Precios sin competencia.-Máximas facilidades para el pago

Anúnciese en nuestro periódico

Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º - Madrid

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero.—Confecciones, ropa blanca, géneros de punto.—Camisería—

MALAGA

Marqués de la Paniega 47, 1.º

MARTE Barbieri, 8, MADRID

Apartado 436

Precio de suscripción
DOS PESETAS al mes

BOLBTIN DE SUSCRIPCION

Don _____
Cuerpo _____
empleo _____
pueblo _____
provincia _____
desee suscribirse a este periódico a partir de _____

(fecha y firma)

Ferrera

GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID